

Indicaciones sobre copia de título de licenciatura

- Si el título es expedido por una institución de educación superior fuera del Estado de Sonora, se deberá entregar copia notariada del título de licenciatura legalizado. La legalización de certificados de estudios y títulos de licenciatura se tramita en las oficinas de la Secretaría de Gobierno Estatal correspondiente.
- Si no cuentas con el documento oficial del título porque está en trámite, es necesario traer un documento que aporte evidencia de dicho trámite.
- Si no has realizado el examen de grado correspondiente, y te encuentras en proceso solo del examen, es necesario aportar fecha de programación de dicho examen.